INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509016882	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: POLICIA NACIONAL — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Nº 289 E/CHILE Y NSTRA.SRA. DE LA ASUNCI — Localidad: ASUNCION

Tomador: ESTERO GUAZU S.A. — Documento: 80067516-9

Domicilio: WALTER INSFRAN C/ MCAL. LOPEZ Y SILVIO PETTIROSSI Bº CENTRO — Localidad: CAAGUAZU

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
11/12/2020	00:00 hs de 09/12/2020	24:00 hs de 31/01/2022	419	Gs. 61.635.046

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.090.909
I.V.A. s/Prima	109.091
Premio	1.200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.200.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0017 | Según Res.: 71/99 | Fec. 02/02/1999

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 1.200.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/12/2020	1.200.000
TOTAL		1.200.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf

Econ. Mabel Pereira
Gerente

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1509016882
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ESTERO GUAZU S.A.

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 E/CHILE Y NSTRA.SRA. DE LA ASUNCION, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 61.635.046.- (Guaranies: Sesenta Y Un Millones Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Cuarenta Y Seis .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ESTERO GUAZU S.A., con domicilio en WALTER INSFRAN C/ MCAL. LOPEZ Y SILVIO PETTIROSSI B° CENTRO, CAAGUAZU - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 238/2020 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL DEPARTAMENTO DE TALLERES Y OBRAS, COMISARIA 13 ASUNCION 2DA ETAPA, AGRUPACION DE SEGURIDAD, DEPARTAMENTO UOC Y BANDA DE MUSICOS DE LA POLICIA NACIONAL - PLURIANUAL - CORRESPONDIENTE AL ID N° 386.817.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Econ. Mabel Pereira
Gerente

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1509016882
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Tomador: ESTERO GUAZU S.A.

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

Econ. Mabel Pereira
Gerente

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General